

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
Financiamiento del proyecto "Ecuador Territorial Economic Empowerment for the Indigenous, AfroEcuadorians and Montubian Peoples and Nationalities - TEEIPAM"	A menos de que el Prestamista y el Prestatario acuerden lo contrario, el Contrato entrará en efectividad en la fecha en la que el banco remita a las partes y al ejecutor la notificación confirmando que se han satisfecho las condiciones especificadas en las Condiciones Generales.	República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.	El prestatario ejecutará el proyecto a través de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) o cualquier sucesor aceptable para el Banco, de conformidad con lo establecido en el Artículo V de las Condiciones Generales y el Anexo 2 del Contrato de Préstamo.	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	La tasa de interés es la Tasa de Referencia más el Margen Fijo o la tasa que aplique después de una Conversión, conforme a lo estipulado en la Sección 3.02(e) de las Condiciones Generales.	La fecha de cierre es el 31 de diciembre de 2025.	40,000,000.00	15 de marzo y 15 de septiembre, empezando el 15 de marzo de 2032 hasta el 15 de marzo de 2048	0	40,000,000.00	<a href="#">TEEIPAM-Legal-Agreement.pdf</a>
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							<b>40,000,000.00</b>		<b>0.00</b>	<b>40,000,000.00</b>	

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
"NO APLICA", en virtud de que la Secretaría de Derechos Humanos no mantiene créditos internos.											
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ING. MARIA KATHERINE HIDALGO PINO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:katherine.hidalgo@derechoshumanos.gob.ec">katherine.hidalgo@derechoshumanos.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3955-840 EXTENSIÓN 898